COGNOWARE
TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COGNOWARE CIA. LTDA."**

En la ciudad de la Cuenca, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a partir de las 20H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Remigio Tamariz Crespo 1-62 y Av. Solano, se reúne la **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía denominada **"CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA."** y conformada por los siguientes socios el señor John Jara Matute , la señora Nube Altamirano Calle, la señora Mariana Muñoz Orellana con cedula 0300486503 quien representa al señor Diego Moncayo Muñoz; con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2017.**
**2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2017; y,**
**3.- Conocimiento y resolución del resultado obtenido en el año 2017.**

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta representante del presidente de la compañía señora Mariana Muñoz O. y actúa como secretaria la gerente general, la señora Nube Altamirano Calle.

Al efecto, y por ser legal la presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaria se de lectura y se pase a tratar el **primer punto,** en este momento toma la palabra la gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; en conocimiento de la junta del informe presentado por la gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe de la señora gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia sugiere que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto,** constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace la gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia sugiere que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **tercer punto,** constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta de la utilidad obtenida en ejercicio del año 2017, la junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la utilidad obtenida, y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados, en consecuencia, aprueban el cuadro propuesto por la gerencia y que consta en su informe.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 21H30, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar todas y cada una de las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.

NUBE ALTAMIRANO CALLE
**GERENTE**

AP. MARIANA MUÑOZ ORELLANA
**PRESIDENTE**

JHON JARA MATUTE
**SOCIO**